

## **i** ASIGNATURA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA FAMILIA

Código	41121038
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO XI: OPTATIVAS
Materia	MATERIA XI.4 INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA ...
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

- Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español.
- Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. No se permitirá más del 20% de faltas de asistencia como máximo, tanto a las clases teóricas como prácticas.
- Se exige el cumplimiento de los deberes de los estudiantes universitarios, según queda recogido en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante universitario, en su artículo 13. (Entre ellos no se aceptará el plagio).
- Las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.
- El uso de dispositivos digitales en clase, como teléfonos móviles, tablets u ordenadores portátiles, estará limitado según se estime oportuno por parte del profesorado.

Código Seguro de verificación: 1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

## Recomendaciones

Sería recomendable que el alumno/a se acreditara en un nivel de idiomas B1 respecto a una segunda lengua.

Debido a su carácter teórico-práctico resulta fundamental la asistencia de manera continuada a las sesiones docentes y la participación activa.

Se recomienda potenciar una actitud por parte del alumnado de escucha activa, participación y respeto al trabajo de los compañeros y el docente.

Se recomienda salvaguardar un ambiente de trabajo y relación alumno/as-profesora basado en el mantenimiento y seguimiento de unas mínimas normas de funcionamiento, respeto y orden.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Analizar el papel del psicólogo en la intervención psicosocial con familias.
2.	Descubrir la estructura y dinámica de las familias
3.	Conocer y comprender el papel de la familia como agente socializador
4.	Conocer e identificar las demandas y necesidades de familias con diferentes condiciones.
5.	Identificar factores de riesgo asociados a diferentes problemáticas de cara a planificar una intervención
6.	Conocer estrategias y técnicas de mediación familiar que le permitan reducir conflictos y avanzar en la resolución de problemas
7.	Dominar algunas estrategias y técnicas básicas de evaluación e intervención que favorecen la eficacia y el bienestar personal y familiar en situaciones de adopción y el acogimiento familiar
8.	Conocer e identificar las diversas herramientas psicosociales para la realización de peritajes e intervenciones psicológicas en procesos judiciales de familia



## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA
CE12	Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación:1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

Id.	Competencia	Tipo
CE14	Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos, ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.	ESPECÍFICA
CE2	Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.	ESPECÍFICA
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.	ESPECÍFICA
CE7	Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión biológica, antropológica, histórica, social y cultural.	ESPECÍFICA
CE9	Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos, la estructura grupal, intergrupal, organizacional e interorganizacional, así como los principios de su funcionamiento.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL

Código Seguro de verificación:1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

Id.	Competencia	Tipo
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

## CONTENIDOS

Código Seguro de verificación: 1zP4vjw+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/15



1zP4vjw+cAi jmtf6S3zuLA==

- 1.- Marco teórico de la Intervención psicológica en la familia. Ámbitos de actuación profesional.
- 2.- Epistemología: enfoque sistémico, constructivismo y construccionismo social.
- 3.- Conceptualización de la familia. Ciclo vital familiar. Crisis. Genogramas. Evaluación Familiar
- 4.- Modelos de intervención familiar
- 5.- Intervención psicológica en la adopción y el acogimiento familiar.
- 6.- La mediación familiar como vía extrajudicial de resolución de conflictos familiares.
- 7.- Peritaje e intervención psicológica en procesos judiciales de familia

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA (ASISTENCIA AL 80% DE LAS CLASES) al alumnado se le calificará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Examen final. El porcentaje de esta prueba representa el 20% de la nota (lo que supone un 2 sobre 10). Para poder sumar el resto de actividades y prácticas es necesario sacar al menos un 4,5 sobre 10 en esta prueba.
2. Actividades individuales teórico-prácticas (carpeta de aprendizaje), relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura. Representan el 30% de la nota total final (3 sobre 10 de la nota final). Es necesario obtener un 1,5 sobre 3 en esta actividad para poder superar la asignatura.
3. Autoevaluación del proceso de elaboración de las actividades individuales. Representa el 5% de la nota final (0,5).
4. Actividades prácticas grupales relacionadas con el contenido teórico y con las competencias

Código Seguro de verificación: 1zP4vjw+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/15



1zP4vjw+cAi jmtf6S3zuLA==

propias de la materia y observación directa de la implicación del alumnado en el aula. Estas actividades suponen el 40% de la nota final (4 de la nota final de la asignatura). Es necesario obtener un 2 sobre 4 para poder aprobar la asignatura.

5. Observación directa de la implicación del alumnado en el aula: representa el 5% de la nota final (0,5 sobre 10).

El alumnado que haya asistido a clase (80% de las clases) y no apruebe en la convocatoria de Junio, en Septiembre podrá presentarse a aquellas partes que no tenga aprobadas, guardándose la nota de las que sí haya aprobado.

SI EL ALUMNADO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA (80% DE ASISTENCIA A LAS CLASES), los criterios de evaluación serán los siguientes:

Examen escrito donde:

- El 80% de la calificación se basará en los contenidos fundamentales de la asignatura (8 sobre 10).
- El 20% de la calificación se basará en resolución de un caso práctico a elegir entre dos (2 sobre 8).

Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 5 sumando ambas parte del examen.

Como excepción:

La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando la profesora lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación del alumnado de la Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación:1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

## Procedimiento de calificación

Para la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta:

1. La calificación obtenida en un examen final de los contenidos teórico/prácticos: 20%
2. Actividades individuales teórico-prácticas: 30%.
3. Autoevaluación del proceso de elaboración de las actividades individuales: 5%
4. Informes de prácticas grupales, exposición y observación directa de la participación activa en el aula: 40%
5. Observación directa: 5%

Para el alumnado que no cumplan con los requisitos de la evaluación ordinaria:

1. La calificación obtenida en un examen final sobre los contenidos fundamentales de la asignatura: 80%
2. Resolución de un caso práctico: 20%

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Autoevaluación del proceso de elaboración de las actividades individuales.	Autoevaluación mediante un cuestionario.
Realización de actividades prácticas individuales	Escalas o rúbricas de evaluación
Realización de actividades y prácticas grupales	Escalas o rúbricas de evaluación
Examen de los contenidos teóricos	Examen tipo test (y desarrollo de casos prácticos en el caso de la evaluación no ordinaria)
Observación de la participación del alumnado.	Observación de la implicación en las actividades y dinámicas. Control de asistencia.

Código Seguro de verificación: 1zP4vjw+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/15



1zP4vjw+cAi jmtf6S3zuLA==




**PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
CUEVAS TORO, ANA M <sup>a</sup>	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí


**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>Se combinará la presentación de contenidos básicos por parte del docente con su elaboración y profundización por el alumnado a través de diferentes tipos actividades.</p> <p>Por lo que respecta a las clases presenciales de teoría, en ellas se realizarán dos tipos de actividades formativas complementarias:</p> <p>(a) Clases teóricas: La exposición (clase magistral) se empleará como medio de introducción a los principales conceptos y teorías que conforman cada uno de los temas del programa. Esta actividad formativa se complementará con estudio autónomo, cada alumno y alumna deberá profundizar en los contenidos de forma personal a través del estudio de los textos de lectura obligatoria ofrecidos a través del Campus virtual y de la consulta de la bibliografía (general y específica) recomendada.</p> <p>(b) Prácticas de aula: actividades desarrolladas por el alumnado relacionadas con los contenido teóricos de cada tema. Se realizarán en clase y/o de manera autónoma con la guía de la docente y con el apoyo del material teórico así como todo tipo de recursos virtuales (páginas web, bases de datos, vídeos, caso prácticos, etc.)</p>

Código Seguro de verificación:1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Por lo que respecta a las clases presenciales de prácticas, en ellas se realizarán dos tipos de actividades formativas complementarias:  (a) Ejercicios prácticos: como complemento al estudio de los diferentes temas, los alumnos y alumnas deberán realizar diversos ejercicios de aplicación de los contenidos teóricos-prácticos que tendrán que ver entre otros aspectos con el desarrollo de habilidades terapéuticas básicas necesarias para la intervención psicológica.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Estudio y trabajo individual/autónomo Estudio y trabajo grupal
11 Actividades formativas de tutorías	7	Tutorías presenciales y virtuales
12 Actividades de evaluación	5	Realización de una prueba final Autoevaluación

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

García, F. E. (2013). *Terapia sistémica breve: fundamentos y aplicaciones*. Santiago: RIL editores.

Garibay, S. (2013). *Enfoque sistémico: una introducción a la psicoterapia familiar*. México DF: El Manual Moderno.

Escudero, V (2010). *Guía práctica para la Intervención Familiar*. Junta de Castilla y León. Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Minuchin S. y Fishman (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.

Código Seguro de verificación: 1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

Llavona, L. y X. Méndez, X. (2012). *Manual del psicólogo de familia*. Madrid: Pirámide.

Ochoa De Alda, I. (2009). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona: Herder.

Rojí, B. y Saúl, L. A (2013). *Introducción a los tratamientos psicodinámicos, experienciales, constructivistas, sistémicos e integradores*. Madrid: UNED.

Valdés, A. A (2007). *Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar*. México DF: El Manual Moderno.

Wilson, K. y Luciano, M. C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

Código Seguro de verificación:1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==	PÁGINA 11/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

## Bibliografía específica

Coyne, L. S., McHugh, L. y R. Martinez, E. R (2011). Acceptance and Commitment Therapy (ACT): Advances and Applications with Children, Adolescents, and Families. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 20, 379-399.

Haley, J. y Hoffman, (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Amorrortú.

Hayes, S. C., Strosahl, K.D (2004). *A practical guide to Acceptance and Commitment Therapy*. New York: Springer-Verlag.

Minuchin S. (1985). *Caleidoscopio familiar*. Buenos Aires: Paidós.

Minuchin S. y Fishman (1988). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.

\*Esta lista podrá ser completada con textos de particular interés que aparezcan durante el desarrollo de la asignatura.

Código Seguro de verificación:1zP4vjw+cAijmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/15



1zP4vjw+cAijmtf6S3zuLA==

## Bibliografía ampliación

Bateson, G. (1976). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Lohlé.

Bertalanffy, L. (1976) *Teoría general de sistemas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Bowen, M. (1989) *La terapia familiar en la práctica clínica*. Bilbao: Desclée de Brouwer

Estévez, E., Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia: Nau Llibres.

Fernández-Zúñiga, A. (2014). *Habilidades del terapeuta de niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.

Hoffman, (1987). *Fundamentos de la terapia familiar*. México: FCE.

Lila, M.S., Buelga, S. y Musitu, G. (2006). *Las relaciones entre padres e hijos en la adolescencia*. Madrid: Pirámide.

Nardone, G., Gianotti, E y Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia: Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.

Páez, M. y Gutiérrez, O. (2012). *Múltiples Aplicaciones de la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT)*. Madrid: Pirámide.

Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.

Selvini Palazzoli, M. t cols. (1990) *Los juegos psicóticos en la familia*. Barcelona: Paidós

Watzlawick, P. (1973). *Teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Código Seguro de verificación:1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

## COMENTARIOS

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes ámbitos académicos.

La docencia teórica se fundamenta en la exposición por parte de la profesora de los conceptos y contenidos teóricos que ayuden a la comprensión de los temas del programa. Dichas exposiciones se apoyarán, en la medida de lo posible, en casos prácticos, role-playing, técnicas de grupo y en recursos audiovisuales.

Las clases prácticas están planificadas siguiendo una metodología inductiva, partiendo de lo concreto a lo abstracto, para que el alumnado pueda construir sus propios conocimientos a través del contacto (real /simulado) con los problemas y temas que se propongan. Para ello, al inicio de cada una de las sesiones, la profesora explicará los objetivos específicos y su relación con los contenidos teóricos.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## MECANISMOS DE CONTROL

Participación por parte del alumnado de la asignatura en las evaluaciones externas respecto a la calidad de la planificación y docencia de la asignatura.

El desarrollo de la asignatura, independientemente de los mecanismos de evaluación establecidos por la universidad, será evaluado por un cuestionario de elaboración propia en donde se pueda detectar disfunciones a corregir en próximas imparticiones de la asignatura.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

Código Seguro de verificación: 1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	14/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: 1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==	PÁGINA 15/15



1zP4vjW+cAi jmtf6S3zuLA==